



**Ayuntamiento
de Daimiel**

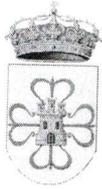
**CALIFICACION DEL PROCESO SELECTIVO DE OPERARIOS DE
MANTENIMIENTO DE PISCINAS EN EL AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL**

El tribunal calificador de este proceso hace públicas las calificaciones obtenidas por los aspirantes que han comparecido a la realización de las pruebas selectivas de este procedimiento, siendo las siguientes calificaciones de la prueba práctica:

DNI	PRUEBA PRACTICA
70568899-T	5,40
70738660-K	NO PRESENTADO
05655435-B	5,80
05673649-D	3,70
05714257-E	2,10
05688447-H	1,90
X8337251G	2,50
70583956-S	NO PRESENTADO

Una vez llevada a cabo la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que han superado la primera prueba práctica con una puntuación mínima de 3 puntos, el resultado es el siguiente:

DNI	PRACTICA	FORMACION	EXPERIENCIA	TOTAL
05655435-B	5,80	0,00	1,70	7,50
70568899-T	5,40	0,00	1,60	7,00
05673649-D	3,70	0,20	0,00	3,90



**Ayuntamiento
de Daimiel**

Finalizado el proceso selectivo, el Tribunal, por unanimidad, adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Publicar las calificaciones obtenidas en la página web municipal y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, concediendo un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación del presente para que los aspirantes puedan revisar sus puntuaciones y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Segundo: En el caso de no presentar reclamaciones, se entenderán definitivas las calificaciones inicialmente consideradas como provisionales.

Daimiel, 19 de mayo de 2021

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Andrés García-Consuegra Velázquez